

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRISAC S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de Marzo del año dos mil veinte, a la nueve horas en el local de la compañía FRISAC S.A., ubicado en la CDLA SIMON BOLIVAR MZ 35 SOLAR 9-10, se reúnen los siguientes accionistas el Sr. **FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISHPE**, propietario de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA (1,470)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y la Ing. **CRISTINA VARGAS MORENO**, propietaria de **UN MIL QUINIENTAS TREINTA (1,530)** acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de **TRES MIL (US\$ 3,000.00) dólares de los Estados Unidos de América**. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa.

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Cristina Vargas Moreno el como Gerente General y Accionista de la Compañía, y preside la sesión la Sr. Freddy Gualotuña Quishpe, en calidad de Presidente de la Junta y accionista, quien antes de declararse instalada la Junta General, ordinaria y universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de Conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía, estando completo el quorum reglamentario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- *Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

SEGUNDO PUNTO.- *Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

TERCER PUNTO.- *Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.*

CUARTO PUNTO.- *Conocer y Aprobar sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio fiscal 2019.*

QUINTO PUNTO.- *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al Periodo fiscal 2020.*

Toma la palabra el Secretario para tratar el primer punto del orden del día, quien manifiesta: Una vez que el informe del Gerente General ha sido presentado en días anteriores y se ha analizado en la presente junta "*Elevo mi moción Señores accionistas, de que se apruebe el informe del gerente General*".

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2019.**

Toma la palabra el Secretario para tratar el segundo punto del orden del día, quien manifiesta. "*Una vez que el informe del Comisario ha sido presentado en días anteriores y se ha analizado en la presente junta "elevo mi moción Señores accionistas, de que se apruebe el informe del Comisario.*"

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario para el año 2019.**

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, quien manifiesta: "*Propongo la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y ganancias del año 2019, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).*"

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad: **Aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2019.**

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día quien manifiesta: *Señores accionistas es mi propuesta que se fortalezca el patrimonio, y que se destine las utilidades de los accionista a la cuenta de reserva facultativa esto es la suma de US\$ 52.161,55. Pongo a consideración de la Junta.*

Presentada la moción la Presidente Ad-Hoc de la junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar. _____

La Junta resuelve por unanimidad: **Aprobar que las utilidades del periodo fiscal 2019 sean destinadas a la cuenta de reserva facultativa.** _____

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, quien manifiesta: *"Propongo a los accionistas nombrar a la CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía, para el ejercicio 2020 motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto"* _____

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar. _____

La Junta resuelve por unanimidad: **Aprobar lo manifestado por el Secretario de la Junta por unanimidad de votos y designan CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía.** _____

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRISAC S.A. _____

Guayaquil, 10 de MARZO DEL 2020.


Ing. Cristina Vargas Moreno
Secretaria De La Junta
Accionista

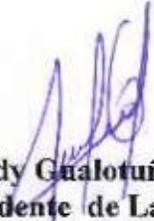

Freddy Gualotuña Quishpe
Presidente de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRISAC S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

La presente Lista de asistentes a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION US\$	VALOR US\$	%
FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE	Ordinarias y Nominativas	1.470	1	US\$ 1.470,00	49
CRISTINA VARGAS MORENO	Ordinarias y Nominativas	1.530	1	US\$ 1.530,00	51
Totales		3.000		US\$ 3.000,00	100


Ing. Cristina Vargas Moreno
Secretaria de la Junta


Freddy Gualotuña Quishpe
Presidente de La Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRISAC S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el once de Enero del año dos mil diecinueve, a la diez horas en el local de la compañía **FRISAC S.A.**, ubicado en la CDLA SIMON BOLIVAR MZ 35 SOLAR 9-10, se reúnen los siguientes accionistas el Sr. **FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISHPE**, propietario de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA (1,470)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y la Ing. **CRISTINA VARGAS MORENO**, propietaria de **UN MIL QUINIENTAS TREINTA (1,530)** acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de **TRES MIL (US\$ 3,000.00) dólares de los Estados Unidos de América**. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa.

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Cristina Vargas Moreno el como Gerente General y Accionista de la Compañía, y preside la sesión la Sr. Freddy Gualotuña Quishpe, en calidad de Presidente de la Junta y accionista, quien antes de declararse instalada la Junta General, ordinaria y universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de Conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía, estando completo el quorum reglamentario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta, se reúnen para tratar el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- *Aprobar la transferencia de las Utilidades Acumuladas de años anteriores que constan al 1ero. de enero del 2019 a la cuenta Reserva Facultativa.*

Toma la palabra el Secretario para tratar el primer punto del orden del día, quien manifiesta: *Señores accionistas es mi propuesta que se fortalezca el patrimonio, y que se destine las utilidades acumuladas de años anteriores de los accionista a la cuenta de reserva facultativa la suma de US\$ 90.224,74.* Pongo a consideración de la Junta.

Presentada la moción el Presidente Ad-Hoc de la junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar.

La Junta resuelve por unanimidad: **Aprobar que las utilidades acumuladas de años anteriores que constan al 1ero de enero del 2019 sean destinadas a la cuenta de reserva facultativa.**

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General. Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRISAC S.A.

Guayaquil, 11 de Enero del 2019.



Ing. Cristina Vargas Moreno
Secretaria De La Junta
Accionista



Freddy Gualotuña Quishpe
Presidente de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRISAC S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

La presente Lista de asistentes a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION USS	VALOR USS	%
FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE	Ordinarias y Nominativas	1.470	1	US\$ 1.470,00	49
CRISTINA VARGAS MORENO	Ordinarias y Nominativas	1.530	1	US\$ 1.530,00	51
Totales		3.000		US\$ 3.000,00	100


Ing. Cristina Vargas Moreno
Secretaria de la Junta


Freddy Gualotuña Quishpe
Presidente de La Junta